

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF)

Obligación y **Requerimientos** para la empresa / grupo

alfonso.bucero@e-bbi.com
carlos.fernandez@e-bbi.com



REQUERIDO por la **LEY 11/2018**



¿QUÉ APORTA A LA EMPRESA?

- Puesta en valor
- Diferenciación
- Primer acceso a los mercados
- Obtener financiación de forma más fácil
- Despertar el interés de posibles clientes, proveedores, inversores...

Presentación:



Incorporar en el Informe de Gestión
Informe separado con mismos requisitos y contenido

Elaboración:

Informar del estándar de información utilizado

- ↻ Internacional
- ↻ Nacional

Verificación:

Prestador independiente pudiendo ser el auditor de cuentas o tercera persona cualificada. EVALUARÁ:

¿QUÉ BUSCA LA LEY?

Divulgar información no financiera esencial para:



- la transición hacia una economía mundial sostenible que combine
- ↻ rentabilidad a largo plazo
 - ↻ justicia social
 - ↻ protección del medio ambiente

GRUPOS / EMPRESAS OBLIGADAS...★

Para las cuentas que se inicien a partir del 01/01/2021

01 Número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio **superior a 250**

Y...

02 Una de las dos características durante 2 ejercicios consecutivos:

- ↻ total de las partidas del activo mayor a **20 millones** de euros
- ↻ Importe neto de la **cifra de negocios** mayor a **40 millones** de euros

- ↻ Interacción y peso relativo de los aspectos
- ↻ Suficiencia y adecuación de la evidencia
- ↻ De acuerdo con la normativa mercantil vigente

CONTENIDO OBLIGATORIO

★ Debe identificarse la información obligatoria que excluyamos y explicarse el motivo de la exclusión

01 INFORMACIÓN NECESARIA PARA COMPRENDER

↔
↔
↔
Evolución
Resultados
Situación

EJ:

- 👤 Objetivos y estrategias
- 📊 Factores y tendencias que afecten futura evolución
- ETC ●●●

02 EL IMPACTO DE SU ACTIVIDAD RESPECTO A:



Cuestiones medioambientales



Cuestiones sociales



Derechos humanos



Corrupción y soborno

MOSTRAR

- ↘ procedimientos para identificación y prevención de riesgos
- ↘ Resultados de esas políticas - indicadores
- ↘ Principales riesgos

¿EN QUÉ PODEMOS AYUDARLES?

alfonso.bucero@e-bbi.com

carlos.fernandez@e-bbi.com



01 **ANÁLISIS DE MATERIALIDAD** para determinar los aspectos **SIGNIFICATIVOS** a incluir en el informe

02 Aplicación de **PROCEDIMIENTOS ADECUADOS** que dejen constancia sobre:

- Adecuación de los criterios aplicables
- Uniformidad en la aplicación de los criterios
- Trazabilidad de obtención de la información
- Integridad de la información
- Presentación y desglose adecuados a la normativa